

**MEMORIA CAPÍTULO DE ESTÉTICA  
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En la ciudad de Curicó, a 28 de octubre del año 2025, se realiza la memoria del Capítulo de Estética del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile, en base a los 2 documentos a los que tuve acceso (por cambio de miembros en la directiva): Acta 1 de año 2023 (16 de noviembre de 2023) y Acta 1 de año 2025 (29 de enero de 2025).

En ambas Actas consta la realización de varias reuniones y acuerdos, dentro de los que destacan:

**Año 2023:** reunión con representantes de laboratorio MEGALABS, para orientar a los capitulares respecto de la exigencia de resolución de botiquín por parte del ISP a laboratorios y establecimientos de salud para venta, compra y almacenamiento de toxina botulínica, anestesias dentales y otros medicamentos inyectables. Dicha reunión dejó como conclusión que el SEREMI tiene lineamientos propios, paralelos al ISP, y no es quien exigirá el registro de botiquín. Es responsabilidad del ISP requerir este registro a los laboratorios durante el proceso de venta de insumos. Por lo tanto, los laboratorios solicitarán la resolución de botiquín a los establecimientos de salud para evitar sanciones por parte del ISP. Se acordó coordinar una charla informativa por zoom a los capitulados, dirigida por el Sr. Francisco Álvarez Román QF, experto en Salud pública y farmacovigilancia, para guiar a los capitulados sobre los requisitos para obtener la resolución de botiquín. La charla abordará las actualizaciones y exigencias del ISP relacionadas con el cumplimiento de la ley para la conservación de productos farmacéuticos en clínicas y otros establecimientos autorizados.

**Destaco la conclusión acerca de la necesidad de educar a los capitulados sobre realizar compras únicamente a laboratorios certificados por el ISP. Todo esto por la creciente proliferación de productos falsificados o sin registro del ISP.**

#### **Año 2025**

Los miembros del Capítulo de Estética acuerdan fomentar la participación y fortalecer la comunicación dentro del gremio y la realización de reuniones mensuales. Como Balance del año 2024, se informa que no utilizó el monto asignado de 4.000.000 de pesos correspondiente, debido a las limitaciones presupuestarias del colegio.

Además consta como autocrítica que no se realizaron reuniones presenciales, lo que afectó la cohesión del grupo y la organización de actividades.

Además se establecieron las siguientes metas, que como directiva rescatamos y pretendemos darle continuidad:

1. Reactivar las reuniones presenciales para fortalecer el trabajo en equipo y la participación.
2. Incentivar el liderazgo de las nuevas generaciones dentro del gremio.
3. Posicionarnos activamente en nuestro ámbito profesional, difundiendo quiénes somos y qué nos respalda.
4. Evitar la discriminación profesional, destacando los mallas curriculares que nos avalan y, en caso necesario, recurrir al Departamento de Ética para abordar normas de convivencia.
5. Solicitar la postura del Colegio de Dentistas frente a comentarios peyorativos en congresos o instancias profesionales.
6. Mejorar el trabajo en equipo y la comunicación interna, fomentando instancias de interacción y colaboración.
7. Diseñar una campaña para sumar colegiados y organizar un programa de actividades con calendario definido.

Atte

Directiva Capítulo Estética